

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	FO-GOO-PC02-05
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CATASTRAL		Fecha generación informe:	04/05/2026 16:53:12
Pago No:	4	Total de Pagos	10	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	ANDRES ALEXANDER PINEDA CHIVATA		Identificación:	1016007357	Telefono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	andres.pineda@gac.gov.co	
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-1884-SC	Fecha de Inicio del contrato:	26/01/2026	Fecha de Fin del contrato:	10/10/2026
Periodo del informe:	ABRIL	No RP:	95026	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		
Periodo objeto del informe:	01-04-2026 al 30-04-2026	Fecha de Inicio del informe:	01/04/2026	Fecha de Fin del informe:	30/04/2026
Actividad Económica:	70102 Actividades de administración empresarial en el ejercicio de una profesión liberal	ICA:	7.86		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES	CDP:	57226	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 1		
VALOR DE PAGO:	\$4,700,000.00	HONORARIOS:	\$4,700,000.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 10.000,00	MARZO	10/04/2026	9502164547
SALUD	COMPENSAR	\$ 237.500,00	MARZO	10/04/2026	9502164547
PENSION	COLPENSIONES	\$ 304.000,00	MARZO	10/04/2026	9502164547

DEDUCCIONES

INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	SI
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para realizar la edición, depuración y ajustes de la base gráfica catastral, conforme a los lineamientos técnicos establecidos.
---------	---

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Realizar diagnósticos catastrales a las bases de datos cartográficas, identificando inconsistencias, vacíos o errores, conforme a los requerimientos de la Dirección de Gestión Catastral y las Direcciones Territoriales.	<p>Para el periodo reportado cumplí con las siguientes tareas:</p> <p>Realicé el diagnóstico catastral del municipio de Chinchiná – Caldas (17174) diligenciamiento del formato diagn_fin.docx y sus anexos con la información de la base de datos geográfica y los registros alfanuméricos 1 y 2 entregados por el sistema nacional catastral, para el siguiente municipio.</p> <p>1. Chinchiná - Caldas (17174)</p>	Anexo_359351_639131630669136901.pdf
2. Efectuar la depuración cartográfica y realizar las correcciones necesarias a los datos geográficos, entregando el respectivo informe técnico de resultados, según las necesidades expresadas por la Dirección de Gestión Catastral y las Direcciones Territoriales	<p>Para el periodo reportado cumplí con las siguientes tareas:</p> <p>*Realice proceso de posicionamiento de 317 informalidades en la zona urbana para el municipio de Chinchiná, Caldas (17174) de acuerdo con imagen-geo3D para mayor precisión espacial con el fin de dar cumplimiento al convenio con el ministerio de vivienda y poder certificar los predios requeridos.</p> <p>• 17174.gdb</p> <p>*realice proceso de empalme de 980 trámites de conservación frente a la base depurada del municipio de Guadalajara de Buga (76111), para poder realizar el cargue de la base al sistema nacional catastral.</p> <p>• 76111.gdb</p>	Anexo_359352_639131631325867391.pdf
3. Aplicar las proyecciones cartográficas necesarias para los datos catastrales, ajustando las capas cartográficas a los sistemas de referencia definidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.	<p>Para este periodo se llevó a cabo la migración al sistema origen nacional de los municipios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17388_La_Merced • 17513_Pácora • 17662_Samaná • 47707_Santa_Ana <p>Asegurando la correcta georreferenciación de los datos catastrales, en lo referente a la posición a las capas graficas. Esto con la finalidad de que estás coincidan con las coordenadas y referencias geodésicas establecidas por el IGAC. Como resultado se generó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • anx_2_resu_tecn.xls • conteo_elemnt.xlsx • omis_comi.xlsx • variac_area • migrada.gdb.zip • shp • topo_gdb.zip 	Anexo_359353_639131632586833763.pdf

<p>4. Cumplir estrictamente con los plazos establecidos en el cronograma de depuración cartográfica, definidos por la Dirección de Gestión Catastral en conjunto con la Supervisión del contrato</p>	<p>Para el periodo reportado cumplí con las siguientes tareas:</p> <p>Di cumplimiento a los tiempos establecidos para realizar los procesos de: *migración de bases a origen único nacional 17388_La_Merced, 17513_Pácora, 17662_Samaná y 47707_Santa_Ana *Empalme de base. gdb depurada del municipio de Guadalajara de Buga (76111) con tramites generados desde la fecha de corte, con el fin de poder realizar el cargue de la base depurada al SNC. *Posicionamiento de informalidades del municipio de Chinchina_17174 de acuerdo con imagen-geo_3d para cumplimiento del convenio con min-vivienda y lograr una mayor precisión, conforme a solicitud del coordinador del proyecto.</p>	<p>Anexo_359354_639131633418119883.pdf</p>
<p>5. Disponer la información cartográfica depurada en los repositorios habilitados por el área de tecnología, asegurando su correcta estructuración, integridad y acceso por parte de los equipos responsables.</p>	<p>Para el periodo reportado cumplí con las siguientes tareas:</p> <p>*Dispuse la información cartográfica en los repositorios habilitados, referente a la migración de bases a origen único nacional junto a todos sus anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • anx_2_resu_tecn.xls • conteo_elemnt.xlsx • omis_comi.xlsx • variac_area • migrada.gdb.zip • .shp • topo_gdb.zip <p>Para los municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17388_La_Merced • 17513_Pácora • 17662_Samaná • 47707_Santa_Ana <p>*Dispuse la información cartográfica en los repositorios habilitados, referentes a la depuración de las bases de datos catastrales, la cual comprendido para el presente mes los procesos de: empalme de base depurada frente a tramites de conservación para el municipio de Guadalajara de Buga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 76111.gdb 	<p>Anexo_359355_639131634652537902.pdf</p>
<p>6. Participar activamente en las reuniones técnicas con las Direcciones Territoriales que se deriven del proceso de depuración cartográfica, aportando información clara, precisa y sustentada técnicamente</p>	<p>No requerida para este periodo</p>	
<p>7. Asistir puntualmente a las reuniones presenciales o virtuales convocadas por el equipo de trabajo de la Dirección de Gestión Catastral, presentando los avances, dificultades y recomendaciones pertinentes</p>	<p>Para el periodo reportado participé en las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 17 de abril 2026: Asignación Posicionamiento Mejoras Chinchiná 	<p>Anexo_359357_639131634160621175.pdf</p>
<p>8. Brindar concepto técnico cuando sea requerido, en atención a las peticiones, quejas, reclamos y demás solicitudes relacionadas con el ejercicio de la gestión catastral, conforme a los términos establecidos en la ley.</p>	<p>No requerida para este periodo</p>	

<p>FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)</p>	<p>ANDRES ALEXANDER PINEDA CHIVATA</p>
---	--

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas

Observación de aprobación del supervisor (ccogollo):

Observación Obligación 6. No requerida para este periodo
 Observación Obligación 8. No requerida para este periodo

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$39,950,000.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$39,950,000 -

Total Pagado	\$0.00 -
Saldo Actual:	\$39,950,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$4,700,000.00 -
Menos este pago:	\$35,250,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
-	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	11.76 %
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X
CERTIFICADO DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS	X

RUT	X
-----	---

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	CARMEN CECILIA COGOLLO ALTAMIRANDA	Nombre:	
No. Identificación:	34986664	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016007357		PINEDA CHIVATA ANDRES ALEXANDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 96g # 19a - 49 apto 301	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3182522987	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	213236727	9502164547	1	2026/04/16	2026/04/10	BANCOLOMBIA	0	\$589,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$304,000	\$0	\$0	\$304,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$304,000	\$0	\$0	\$304,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,000	\$0	\$0	\$10,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,000	\$0	\$0	\$10,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$38,000	\$0	\$0	\$38,000	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$38,000	\$0	\$0	\$38,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$237,500	\$0	\$0	\$237,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$237,500	\$0	\$0	\$237,500	
TOTAL				1	\$589,500	\$0	\$0	\$589,500	



C.C 1.016.007.357